

## ANEXO I

CALENDARIO DE ELECCIONES A DECANO/A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. (Aprobado por Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales por acuerdo adoptado en su sesión de 27 de octubre de 2020)

| TRÁMITE   | PLAZO/TÉRMINO                      |
|---|------------------------------------|
| 1.- Convocatoria de las elecciones.   | 28 de octubre                      |
| 2.- Aprobación y publicación del calendario electoral   | 28 de octubre                      |
| 3.- Publicación del censo provisional.  | 28 de octubre                      |
| 4.- Recursos y solicitudes de rectificación del censo provisional (enviándolo a la dirección de correo <a href="mailto:secretario.economicas@uca.es">secretario.economicas@uca.es</a> ) | Del 29 de octubre a 2 de noviembre |
| 5.- Aprobación y publicación del censo definitivo.  | 3 de noviembre                     |
| 6.- Presentación de candidaturas.   | Del 4 al 9 de noviembre            |
| 7.- Solicitud del voto anticipado.  | Del 4 al 9 de noviembre            |
| 8.- Presentación provisional de candidatos.   | 10 de noviembre                    |
| 9.- Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos.  | Del 11 al 13 de noviembre          |
| 10.- Proclamación definitiva de candidatos.   | 16 de noviembre                    |
| 11.- Sorteo de mesas electorales  | 16 de noviembre                    |
| 12.- Depósito de papeletas en despacho del Secretario Académico   | 16 de noviembre                    |
| 13.- Emisión de voto anticipado   | Del 17 al 23 de noviembre          |
| 14.- Campaña electoral  | Del 17 al 23 de noviembre          |
| 15.- Jornada de reflexión   | 24 de noviembre                    |
| 16.- Elecciones   | 25 de noviembre                    |
| 17.- Proclamación provisional de electos.   | 26 de noviembre                    |
| 18.- Recursos frente a la proclamación provisional de electos   | 27 de noviembre                    |
| 19.- Proclamación definitiva de electos.  | 30 de noviembre                    |

De acuerdo con el Artículo 19 Punto 4 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, el plazo de presentación de candidaturas, reclamaciones y recursos finalizará a las catorce horas del último día fijado.